Términos del parentesco en Jalisco

Daria Deraga

RESUMEN

Desde un enfoque semántico, este ensayo aborda el uso de la terminología del parentesco entre nativos de Jalisco, hablantes del español. El parentesco es examinado desde las perspectivas de consanguinidad, afinidad y ritualidad.

Este ensayo abarca algunos de los resultados de una investigación de varios años, llevada a cabo entre hablantes de español nativos del estado de Jalisco. La idea de este tema de investigación surgió en una conversación entre dos jaliscienses, mi esposo Rodolfo Fernández, quien en aquella época comenzaba a interesarse en la genealogía y un amigo, Jaime Alvarez del Castillo. Mi esposo, al comentar sobre el pariente quien le proporcionó unos documentos, provocó el siguiente discurso:

- R.F. Una tía... [...] Bueno, en realidad tía política...
- J.A. Pero es tu tía...
- R.F. Bueno, es una tía política... Es esposa de un primo segundo de mi madre.
- J.A. Pero es tu tía, se dice tía...
- R.F. Bueno, mi tía pues.

¹ Este artículo incluye material de dos ponencias presentadas en los siguientes foros: 1) "Términos de Parentesco Mestizo en Jalisco" en el simposio Cultura y Comunicación: Edmund Leach in memoriam; y 2) "Los Términos Alternativos de Parentesco Mestizo en Jalisco" en el Coloquio Jakobson: La imaginación y la inteligencia en el lenguaje. Ambos eventos fueron en la ciudad de México.

Esta conversación se prolongó sin llegar a ningún acuerdo sobre la manera de nombrar a ciertos parientes lejanos. De ella comenzó mi interés por investigar la terminología de parentesco entre personas nativas de Jalisco. Tal inquietud aumentó al encontrar que hay muy pocos estudios sobre este tema. El trabajo que conozco es el de Eva Hunt,² que trata sobre las relaciones y la terminología de parentesco de un pueblo de habla español en Oaxaca. Otra obra es la de Enrique Hugo García Valencia,³ que examina el parentesco entre personas de habla hispana en el pueblo de San Miguel Aguasuelos, Veracruz. Además, los artículos publicados que abordan este tema, por lo general tratan sobre terminologías de lenguas amerindias.

El presente texto discute los términos que con más frecuencia son utilizados por los hablantes de español en Jalisco para expresar sus relaciones de parentesco por consanguinidad, por afinidad y parentesco ritual, poniendo énfasis en las variaciones y el contexto de uso de los términos. Los informantes fueron personas adultas de ambos sexos, habitantes de Jalisco, provenientes de distintos estratos sociales que abarcan desde personas de escasos recursos económicos y de procedencia rural hasta las élites urbanas. Todas las entrevistas formales fueron grabadas y los casos de observaciones espontáneas entre hablantes fueron documentadas por escrito.

Las entrevistas señalaron que, aunque existen términos convencionales para nombrar a todos los parientes reconocidos normalmente entre los habitantes de Jalisco, no siempre se utilizan. En muchos casos hay preferencia por un término alternativo con valor afectivo o sencillamente un sintagma que hace alusión a la relación de parenteseo que existe. El uso de los términos convencionales y alternativos se distinguen por el grado de formalidad, cortesía o intimidad que implican.

Al principio de la entrevista incluí algunas preguntas sobre aspectos generales de parentesco para lograr una evaluación del informante al respecto de sus actitudes hacia la familia. Por ejemplo: ¿qué significa el parentesco?; ¿a quiénes considera como parientes?; ¿que opinión tiene sobre el uso de los pronombres personales tú y usted?; ¿dónde siente el límite de la prohibición o no del matrimonio entre primos?; ¿quiénes se incluyen en una reunión familiar típica de sus parientes?; y ¿hasta qué distancia ascendente o colateral tiene conocimiento de su parentela? En seguida, pregunté su opinión sobre

³ Enrique Hugo García Valencia, San Miguel Aguasuelos: Estrategia de residencia, Veracruz: eolección Centenario 3, 1991.

² Eva Hunt, "The Meaning of Kinship in San Juan: Genealogical and Social Models" en Contemporary cultures and societies of Latin America, Dwight B. Heath (ed.), New York: Random House, 1974.

el uso de los términos específicos de la investigación. El informante, entonces, discutía a través de una conversación conmigo, sus propias costumbres y su opinión sobre el uso de los términos por otras personas o familiares. La idea es que el mismo informante trate de reflexionar sobre las diferencias de uso de los términos y que él mismo participe en el análisis y discusión durante la entrevista; no se trata de registrarlos solamente cuando él lo utiliza. Se busca que él dé sus propias razones y puntos de vista sobre quiénes y en qué contexto se emplean los términos.

La primera etapa de la investigación abarcó los términos de parentesco considerados como convencionales como son madre, padre o hijo. La segunda etapa cubrió los términos adicionales a los convencionales, o sea, voces como mamá, mami, o 'amá. La primera parte del texto que sigue cubre los términos recuperados y la segunda parte trata sobre el uso de los términos.

LOS TÉRMINOS DE PARENTESCO POR CONSANGUIN. DAD

Los términos que representan lingüísticamente las relaciones de parentesco por consanguinidad están formados por los siguientes; abuelo, padre, madre, hijo, nieto, hermano, sobrino, tío y primo. Estos forman el núcleo lingüístico del código y de ahí se derivan todos los demás término: Con la agregación de una serie de prefijos y sufijos y la combinación de estos términos, es posible nombrar a los distintos miembros de la red genealógica de parientes cercanos. Para los parientes lejanos los términos son: o compuestos de dos lexemas de estos mismos o se agrega a estos otro lexema modificador: segundo(a) o tercero(a).

Entre los hablantes de procedencia rural hubo poca mención de la parentela allende su familia muy cercana; abuelos, padres, hijos, nietos, hermanos, tíos y primos. No hubo memoria de sus antepasados lejanos, ni de ninguno que haya sido famoso o notable. En cambio entre los informantes de estratos sociales más complejos, existe mucho más interés en su parentela ascendiente, y hay memoria de los lejanos, en especial de los famosos o notables. Entre este grupo todos empleaban los términos de bisabuelo(a) y tatarabuelo(a). Hubo un sólo informante que usó el término trisabuelo(a) también para referir a los ascendientes de la cuarta generación. Otros informantes de ambos sexos y de edad mediana y avanzada utilizaron el término chozno(a) para los padres de sus tatarabuelos.

En seguida presento dos gráficas (tabla 1 y 2) para facilitar la comparación de las generaciones y las distancias entre los parientes en cuestión.

Tabla 1

Las relaciones de parentesco por consanguinidad

Generación		* Pariente		
	lineal	colateral 1er. grado	colateral 2do grado	colateral 3er. grado
		rer. grado	Zuo gruno	Ser. grano
	parientes cer		parientes lejanos	
	prohibido el mai	rimonio	permitido el matrimonio	
+4	tatarabuelo (a)			
-4	tataranieto (a)			
+3	bisabuelo (a)	444	parientes	lejanos
-3	bisnieto (a)		0.5	10
+2	abuelo (a)	tío (a)		
	8.2	abuelo (a)		
-2	nicto (a)	sobrino (a)		
		nicto (a)		
+1	padre y madre	tío (a)	tio (a)	tío (a)
West	(papá) (mamá)	375.406	segundo (a)	tercero (a)
-1	hijo (a)	sobrino (a)	sobrino (a)	sobrino (a)
82	(2)	00011110 (4)	segundo (a)	tercero (a)
0	hermano (a)	primo (a)	primo (a)	primo (a)
9.	normano (u)	Primo (a)	segundo (a)	tercero (a)
	Las rela	Tabla 2 ciones de parente	sco por afinidad	
Generación		Pariente		
	lineal		colateral	***
	un enlace matrimonial		dos enlaces matrir	noniales
+1	suegro (a)	consuegro (a)		
-1	yerno y nuera	12 to 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12		
0	espodo (a)	cuñado (a)		concuño (a)
Modif	icado de Hunt ⁴			

⁴ Hunt, op. cit., p. 258.

Según dos estudiosos de genealogías jaliscienses, los tristemente fallecidos, en el año de 1994, y muy queridos Jorge Palomino y Gabriel Camarena; el término *chozno(a)* refiere a que ego es el chozno(a) de los padres de su tatarabuelo(a) y no que el chozno(a) es el padre o madre de su tatarabuelo(a). Otro término mencionado solamente por escrito, fue *rebisabuelo(a)* en un texto de Jorge Palomino. Según él, este término refiere a todos los abuelos arriba del tatarabuelo(a). Palomino lo encontró en documentos tempranos, siglo XVI y XVII, de Jalisco y España. Según un informante, otra forma de designar a los parientes ascendientes arriba de los tatarabuelos es 4vo. abuelo(a), 5vo. abuelo(a), 6vo. abuelo(a), 7vo. abuelo(a), etcétera.

Entre los términos de parentesco colateral se encuentra que para referirse a los parientes más lejanos es necesario recurrir a lexemas modificadores: segundo, tercero,..., o un término compuesto de dos lexemas: tioabuelo. Además, se observa más variedad de uso y más confusión en la manera de nombrar algunos parientes lejanos. A partir de cierta distancia de ego ya no se hace distinción de los parientes en el lenguaje común, incluso a nivel de los colaterales de segundo grado —primos segundos—. Los términos: primos y tios cubren estas relaciones. La mayoría de las personas entrevistadas tienen dificultad para explicar la liga de parentesco que tienen con estos parientes. Además, con esta distancia colateral casi todos ni siquiera reconocen el parentesco, salvo en los casos especiales en que un pariente, por alguna razón, mantuvo el contacto. Esta observación se aplica a los informantes entrevistados de los distintos estratos sociales abarcados en el estudio, salvo el caso de alguien que se interesaba o dedicaba a la genealogía.

En muchos casos se usa sólo el nombre propio del pariente lejano y no el término propio para la relación de parentesco. Igual pasa con los tíos lejanos —segundos y terceros—, son nombrados por los términos tíos o primos según la edad relativa entre ego y el pariente. Fue común entre los informantes el llamar tío(a) a primos de mayor edad por razones de respeto. También se registró el término papá y mamá para referirse a los abuelos en los casos adonde los nietos erecieron en la casa de los abuelos. Es común que al tener un hijo fuera de matrimonio la hija siga viviendo en la casa de los padres o deje al hijo al cuidado de los abuelos. En estos casos, los padres de la madre actúan como los padres del hijo y por lo tanto el hijo los llama papá y mamá. Un ejemplo tomado de una entrevista es "...luego llegó mi nieto y me dijo, papá va está listo el caballo..."

LOS TÉRMINOS DE PARENTESCO POR AFINIDAD

Se puede referir a los parientes afines utilizando tres términos que se modifican con la agregación de prefijos y sufijos: esposo, suegro, y cuñado y dos lexemas, yerno y nuera. El prefijo con- en el caso de los consuegros y concuños designa una liga y lexicalmente es una forma de mantener dentro de la red a los parientes políticos con relaciones más distantes. Una nota de interés es que, en Oaxaca, Hunt documentó el uso de concuñado(a) y en Jalisco no se encuentra. Otros términos de relaciones de parentesco por afinidad se expresan agregando el sufijo de -astro y -astra a las raíces de padr-, madr-, hij- y herman-.

Un informante explicaba que en su propio caso no usaba los términos de madrastra y hermanastro(a). Comentaba que sentía que los términos eran degradantes u ofensivos para estas personas. Por lo tanto, usaba los de madre, hermano y hermana en su presencia y al referirse a ellos frente a otros personas, usaba los términos de medio hermano y media hermana. Para la madrastra usaba el sintagma de la esposa de mi padre. Pero en momentos de disgustos con ellos y hablando con otras personas, sí empleaba los términos de madrastra, hermanastro y hermanastra. Después, de no vivir junto con ellos, sencillamente la esposa de mi padre y sus hijos. Otro caso es de un informante que, adoptado desde la infancia, siempre usaba los términos de padre y madre. Ya de edad adulta y después de conocer a sus verdaderos padres, al referirse a ellos con otras personas, usaba el sintagma de padre postizo o madre postiza.

LOS TÉRMINOS DE PARENTESCO RITUAL

El parentesco ritual en este caso, abarca las relaciones entre padrinos, ahijados y los compadres. Se pueden expresar las distintas relaciones con modificaciones de los lexemas padre, madre e hijo por prefijos y sufijos. Los prefijos com- y -a- y el afijo -in- señalan distancia de la relación biológica entre los padres e hijos y los padrinos, ahijados y compadres, pero, por otro lado, éstos implican una relación espiritual compartida, casi como una relación dual.

Las entrevistas señalaron que entre cierto grupo de personas, adultos jóvenes, hay tendencia a negar el bautismo de sus hijos, pero en el caso de un informante de ideología similar, o sea, de no practicar la religión católica, a lo largo de la entrevista surgió que sí fue bautizado el hijo. Al llamar la

atención sobre eso, el informante respondió que es por razones de respeto a las creencias de sus padres. Y enseguida, al preguntar cómo él le llamaba a los padrinos de su hijo, si acostumbraba usar o no el término de compadre o comadre, la respuesta fue que ellos no creían ya en eso, pero como los padrinos de su hijo sí los llamaban compadre y comadre, pues ellos también. Pero en estos casos se pierde ya el uso de los términos padrino y madrina por parte del hijo. Al no mantener el contacto o referencia hacia los padrinos mediante los padres, el niño ya no aprende a usar estos términos. Pero entre la mayoría de la gente de Jalisco, los términos son de uso común.

EL USO DE LOS TÉRMINOS DE PARENTESCO CONVENCIONALES Y ALTERNATIVOS

Aquí se trata de los términos referentes a la familia nuclear; los abuelos, los padres, los hijos y los hermanos. Entre este grupo de parientes es donde se encuentra la riqueza y la variación de cómo se nombran unos a otros.

Abuelo(a): abuelito(a), tito(a), abue, papá o mamá grande, papá o mamá y nana.

Por lo general, en todos los estratos sociales representados, el término abuelito(a) domina. Según los informantes la forma diminutiva es la más cariñosa, abuelo(a) se les hace muy dura y muchos sienten que es falta de respeto. En el caso de un hombre adulto, él sentía que es más varonil decir abuelo, pero al referirse a su abuela usaba el término de abuelita. El uso de abuelo(a) es más común entre personas urbanas de los estratos sociales medios y elevados. En un caso, la abuela misma insistía en que sus nietos la llamaran abuela y ella misma rechazaba la forma diminutiva o cartñosa. Supuestamente fue una mujer muy dominante, según el informante, era "matriarcal". Ella insistía en que los nietos también debían de decir abuelo y regañaba a los nietos al hacer lo contrario.

En otro caso, de dos adolescentes, resulta que a los abuelos paternos les dicen *abue* al abuelo y *abui* a la abuela y a los abuelos maternos les dicen *abuelo* y un término inventado para la abuela. Al preguntar a la madre de los hijos qué opinaba del uso de *abuelo* —de parte de sus hijos— al referirse a su padre, comentó que sentía que era una forma más respetuosa. Incluso, es al abuelo a quien más quieren los hijos y pasan mucho tiempo con él. En los otros casos, los informantes sienten que usar la forma *abuelo(a)* se debe

ESTUDIOS DEL HOMBRE

a la poca relación existente con los abuelos al no convivir con ellos. Dos informantes de opinión similar, proporcionaron como ejemplo factores como la falta de cariño y disgusto por el·uso del término, el caso de un desacuerdo por una herencia: "Abuelo qué hice yo de merecer tan poco y los demás tanto".

Los términos de papá grande, papá y papá junto con el nombre propio son en los casos donde los nietos se han criado en la casa de los abuelos. Por lo general es de uso entre personas de procedencia rural y de escasos recursos económicos donde es común que vivan los nietos en la misma casa de los abuelos. Pero, el estrato social no es una característica distintiva en este caso. Una mujer adulta comentó que un sobrino decía 'pa y 'ma a los abuelos. Según ella es porque el sobrino es muy cariñoso y ese cariño también se refleja en que dice papi y mami a sus padres. Ella, en particular, durante toda la entrevista insistía en que los términos convencionales de parentesco eran los correctos y cualquier cambio de esto es por falta de educación. Ella misma rechazaba los términos de abuelo(a), padre y madre, como muy duros y faltos de respeto y cariño; solamente son permitidos, según, al hablar con terceras personas. Entre su propia familia, nombraba a sus abuelos papá Teodoro y mamá Teresita. Según ella, los abuelos --procedentes de Los Altos de Jalisco- insistían en el uso de los términos papá y mamá. Este ejemplo demuestra que por un lado la persona desea mantener una imagen de la familia correcta y educada a través de la distinción del uso de los términos, pero por otro lado durante la entrevista, esta distinción no se mantiene.

Padre y madre: papá y mamã, papa y mama, papi y mami, 'apá y 'amá, 'pa y 'ma, jefe(a), viejo(a) y ruco

En el caso de padre o madre hay semejanza en lo encontrado con respecto a abuelo(a). Según la mayoría de los informantes, el uso de madre o padre, tal cual, es muy duro y falto de respeto por señalar poco cariño por lo que prefieren papá o mamá. Según un informante mujer, enfermera titulada y madre de dos hijos adolescentes, la forma correcta es papá o mamá y ella siempre corrige a sus hijos sí es que utilizan cualquier otro término. Para ella el uso de los términos de padre o madre señalan una falta de educación por parte de los padres mismos que han acostumbrado a sus hijos a hablar así. Es de interés notar que en el caso de los abuelos y los padres la mayoría de los hablantes, sin distinción de estrato social, sexo o edad, prefirieron el término que según ellos refleja un sentido de afecto o cariño al hablar directamente a la persona, pero al hablar con terceras personas ya es permitido.

Los términos de papi y mami son por lo general de uso entre niños y mujeres. Los hombres expresaban rechazo de usar el término por ser asociado a la niñez y a las mujeres. Cómo dijo un hombre adulto, es poco varonil. Según este mismo informante, entre las mujeres es común porque la mujer adulta sigue muy ligada con los padres y sigue hablando como niña. Aquí se nota la distinción por sexo y edad en la preferencia de usar ciertos términos. Los mismos hablantes designan cualidades como más femenino o masculino, niño o adulto y cariñoso o serio. No hubo hasta ahora, un informante que usara indiscriminadamente los términos arriba mencionados. El uso de 'apá y 'amá es común entre todos los estratos sociales, pero es negado entre personas con una dinámica de ascenso social o los que se preocupan por mantener la imagen de una familia "educada". Varios informantes comentaron que solamente se utiliza entre gente del campo o con "bajo nivel de educación", pero el mismo informante, durante la entrevista, hablando sobre su familia utilizaba esta abreviación sin darse cuenta. Otro informante hombre adulto, de procedencia rural, decía que en su propio caso y él cree que se aplica a los demás, al hablar en forma continua en una conversación lo más común es decir 'apá y 'amá, pero al hablar corto y lento papá y mamá. Una mujer adulta urbana, decía que en cierto pueblo, así acostumbraba toda la gente decir, pero en su casa nunca. Lo veía como costumbre de pueblo y porque son gente floja para hablar correctamente. Otra mujer adulta de procedencia rural y de forma de vida sencilla, dice que el uso de 'apá y 'amá es de antes pero que así acostumbran decir sus hijos.

Las formas de papa y mama —sin acento final— y pa' y ma', definitivamente son de uso entre personas de procedencia rural y en particular de los ranchos. Son unas de las formas cuyo uso se encuentra circunscrito a un grupo de hablantes específico. Se puede colocar esa forma de expresión dentro de lo que es el habla rural en Jalisco. Los informantes urbanos catalogaban estas formas como de uso entre gente de un nivel bajo y sin educación. Lo asocian con los trabajadores y expresan desprecio hacia el uso de estos términos. Las personas que sí los emplean, comentan que así se han acostumbrado desde niños y no consideran esta forma incorrecta. Se basan en que si todos dicen así en su pueblo, entonces está bien. Aquí se introduce el factor de distinción de grupo social; las diferencias entre personas procedentes de los ranchos y

de la ciudad.

Los términos de jefe(a), viejo(a) y ruco(a) son menos comunes que los términos derivados de padre y madre. Pero, jefe(a) es el más popular entre este grupo. Una mujer adulta de nivel escolar superior —universidad— relata que sus hijos cuando fueron chicos, usaban el término de mami. Pero ahora

que los hijos son adolescentes sienten que el término es de niños y llaman jefa a ella y jefe a su padre y solamente cuando están enojados le dicen madre. A ella le gusta el término jefa y siente que es cariñoso. Estos mismos jóvenes, llaman a su padrastro por su nombre propio y al referirse a él con terceras

personas, utilizan el término papá.

Una mujer adulta con nivel académico de posgrado siempre se relicre a su madre como mami, nunca con el término madre; siente que éste es muy fuerte. Una hermana de ella llama a su madre con el término madre y ella siente que es atrevida. Su hermano acostumbra decir mother y su esposo mater a sus respectivas madres. Pero el esposo dice que cuando habla con su madre por teléfono utiliza el término mamá, porque no está muy seguro de qué trata la llamada o si está enojada o no. Ella opinaba que tal vez el uso por los hombres de términos como mother y mater refleja distancia e igualdad. Otro informante hombre adulto de educación media, comentaba que en su caso siempre usa padre y madre al referirse a sus padres y siente que es algo seco pero a la vez varonil; termina comentando que así están acostumbrados los hombres en su familia, pero las hermanas siempre se refieren a sus padres como papá y mamá. Siento en este caso que se trata de mantener una segregación bien definida en la relación de género.

Hijo(a) e hijos: hijito(a), chavo(a), chavito(a), chico(a), chiquito(a), escuincle(a) y peque. Vástagos, críos, prole y raza. Hijo(a) mayor: primogénito(a), el junior y el o la mayor. Hijo(a) menor: Benjamín, bebé, nenc, cl o la menor, chiquito(a) y el o la chiquiado(a) Los informantes l'ueron menos expresivos al comenzar la discusión sobre los

términos relativos a los hijos. Al principio, todos contestaban hijos o hijo y nada más a pesar de que existen numerosas formas de referirse a los hijos. Pero luego de preguntar por el término escuincle, si lo usaban o no, comenzaban a discutir de nuevo. Un hombre adulto, decía que el nombre escuincle se a oído en barrios, pero él en lo particular jamás lo usaba y también que cierta gente se refiere a los hijos como mis gordos y la raza. Los barrios, para él, están constituidos por gente de bajo nivel de educación. Durante toda la entrevista, este informante hacía referencia al nivel de educación, familiar o escolar, para distinguir entre los diferentes grupos sociales. Incluso mostraba orgullo de que su padre le hubicra dado una educación buena y él junto con sus hermanos acostumbran hablar correctamente y con respeto entre la familia.

Una mujer adulta urbana y profesionista, mencionó que a veces su madre llamaba a sus hijos mami y papi. Otra mujer adolescente, trabajadora doméstica que vive en un barrio sencillo, nombra a sus sobrinos l'apá y l'amá y la madre de los niños le siguió el ejemplo, pero el padre de los niños protesta. Según él, están haciendo chiquiados a los niños. La niña de dos años llama a los hombres l'apá y las mujeres l'amá. Se observa de nuevo el concepto de varonil contra infantil en el uso de los términos diminutivos y abreviados.

Para el hijo mayor, solamente entre informantes urbanos y de educación superior con posgrados conocían y utilizaban el término de primogénito. Un hombre, dueño de una pequeña empresa, comentó: "lo he oído en la gente como tu marido, muy leído. Pero si le dices eso a mi hija, por ejemplo, pregunta si se come". Sigue el mismo informante relatando que: "se usa entre la gente más elevada, pero es cursi", Según él, el junior, mi junior es el término más común para el hijo mayor. El menciona que sus trabajadores a veces llegan y presentan a sus hijos y cuando se trata del hijo mayor dicen: "te presento mi junior". Este ejemplo demuestra el hecho de sentir que la propia forma de expresión es la correcta y a la forma menos usual de primogénito como extraño a su habla y por lo tanto lo critica. En el campo, según la gente, se dicen sencillamente el hijo mayor.

El hijo menor tiene más variedad de nombres, comunes entre los informantes son, el chiquiado, el bebé, el Benjamín y el nene o la nena y menos comunes y ligados al campo son el sope, el sope del perro y el gordo del perro. Dos informantes urbanos expresaban que los términos referentes a perros fueron despectivos y que los hijos no importaban mucho a sus padres. Lo que sí se observó por parte de los informantes es que las hijas mayores y menores no son distinguidas de los demás tanto como los hijos varones.

Hermano(a): carnal(a), mano(a) y manito(a)

El término alternativo más discutido para los hermanos fue carnal o carnala. Es de uso más frecuente entre los jóvenes. Los adultos de educación escolar media —secundaria— sienten que es una palabra nueva traída de la Ciudad de México o del norte, pero, según ellos, no es de Jalisco. Entre ellos existe un rechazo fuerte al uso y tratan de que sus hijos no lo hagan. Según ellos es expresión de los barrios pobres. Otro informante hombre de nivel escolar más elevado, comenta que para él es un término moderno y de uso entre los jóvenes de doçe a diecisiete años de edad. Al preguntar la opinión de informantes de escasa educación escolar —primaria—, ellos argumentaban que carnal implica que son de la misma carne y hueso; es un nombre

totalmente aceptado entre adultos y jóvenes. Un informante puso como ejemplo: "mi padre, cuando va con su hermano dice: 'voy con mi carnal Felipe'". Según él, entre sus hermanos, hombres y mujeres, es de lo más común.

La riqueza de términos alternativos para nombrar a los familiares se reduce a la familia cercana, los abuelos, los padres, los hijos y los hermanos. Los nictos, los sobrinos, los tíos y los primos carecen de este fenómeno lingüístico tan expresivo con toda la variedad de sentido que implica. Para referirse a ellos el uso del término convencional domina, incluso con mayor lejanía colateral, los términos se simplifican, los primos hermanos, segundos y terceros son *primos* o *parientes* para la mayoría de los entrevistados.

CONCLUSIONES

La terminología de parentesco refleja la importancia de la familia nuclear y cómo el reconocimiento de la familia más extendida es menos necesario. Aunque existen los términos para nombrarlos, no siempre se utilizan y menos los términos alternativos tan populares entre la familia cercana.

Entre los hablantes del estrato social más sencillo y rural, se observa que hay una falta de conocimiento de los parientes ascendentes más allá de los abuelos e igualmente de los parientes colaterales con más distancia de los primos hermanos. En algunos casos, cuando los reconocen, solamente se refieren a ellos como "parientes" o "parientes lejanos". Entre los grupos de élite, es más común el reconocimiento de familiares ascendentes lejanos. Siempre hay quien recuerda a sus ancestros españoles, especialmente cuando se trata de los títulos de nobleza.

Durante las entrevistas cuando se tocó el tema de con quién es posible casarse o no, por ejemplo, no hubo una distancia colateral bien definida; entre el grupo más sencillo no se dice "con primos hermanos no" ni "con primos segundos si". Según dicen, se trata de "evitar" el casamiento entre los primos, pero no se menciona la alternativa de "prohibir" el matrimonio. No se encuentra entre los informantes, muy definido el concepto de incesto a nivel de los primos.

Lo contrario se encuentra entre el grupo social más complejo y urbano, donde es definitivamente criticado y hay conciencia de la distancia colateral del parentesco en que es permitido el matrimonio. La idea del incesto es más claro y es considerado incesto las relaciones sexuales con familiares cercanos hasta los primos hermanos, pero las relaciones sexuales y el matrimonio sí

son permitidos entre los primos segundos. Aunque todo puede suceder, en Guadalajara un ejemplo es el de una mujer, que en calidad de unión libre, tuvo un hijo con el hijo de su prima hermana, quince o más años menor que ella. En este caso, se dice que padre e hijo son primos o primos segundos y entre la confusión de cómo explicar esta relación, se dice que la mujer es la tía de su marido.

En el momento en que las relaciones de parenteseo están fuera de la mentalidad común de los hablantes, se observa que hay menos uso de los términos existentes para referirse a los parientes en cuestión, incluso ni siquiera son considerados como familiares. Casi en todos los casos, se hace una alusión a la relación, sea en forma de burla, de desprecio o totalmente evasiva a la situación, por ejemplo todo lo relativo a la "casa chica". De ahí salen los hijos bastardos y los medio hermanos. Al morir los padres de ellos, en muchos casos, resultan los conflictos sobre sus derechos de herencia y el reconocimiento familiar.

La opinión de los informantes sobre la variación en el uso de los términos del estudio, señala que el nivel social es uno de los criterios más importantes. La mayoría de los entrevistados proponen que la forma no aceptada por ellos es de uso entre personas de un nivel social, más bajo que el propio. En especial, las personas en una dinámica de ascenso social, hacen énfasis en que ellos hablan en una forma correcta y tratan de proteger esta imagen formando una barrera contra la infiltración de términos que según ellos son mal vistos o de uso entre la gente "medio baja", afirman. En este grupo es común la defensa de los términos convencionales de parentesco como los correctos, aunque durante las entrevistas niegan a utilizar muchos de los términos que se critican.

Además, ponen énfasis en la educación familiar como otra distinción de los de más abajo. Un ejemplo es de un hombre adulto que al criticar el uso de carnal dice: "de hecho,...de gente de educación media baja. No va con la educación que nuestro padre nos ha dado". Otro ejemplo es de una mujer adulta madre de dos adolescentes que muestra su disgusto con los términos viejo para referirse al padre y chava para las niñas; según ella, "...donde hay vandalismo, esas bolitas que se reúnen para drogarse, dicen 'mi viejo' [en referencia al padre] y a las señoritas les dicen 'chavas', [el término] las chavas se oye muy mal." Ella misma comenta que su hijo llegó y dijo "mamá, voy con las chavas" y ella lo regañó insistiendo en que debía de decir las señoritas o las jovencitas. Luego explicó que su hijo convivía mucho con los caballerangos y por eso usaba tal palabra.

Hay entre ellos el propósito de crear una imagen ante los otros que ellos defienden y tratan de mantener, pero sus experiencias lingüísticas entre el grupo social donde en realidad conviven, inciden en el uso más amplio de los términos envueltos en el estudio. Un ejemplo clásico del estudio es el uso de 'apá y 'amá que es negado entre hablantes de rangos sociales medios y elevados y que se encuentra en uso por todo Jalisco. Los criterios para definir estas divisiones sociales son en casi todos los casos la educación familiar y procedencia rural o urbano de los hablantes. Es común escuchar comentarios como "así hablan en los pueblos"; "solamente lo he oído en los barrios"; o que "en las rancherías la gente dice papa y mama". El término rancherías refiere a los asentamientos de varias casas; algunos informantes también dicen "el rancho".

Otros factores importantes que recalcan los informantes son los atributos de respeto, cariño y dureza y el hecho de sentir más varonil, femenino o infantil el uso de los términos. Los nombres que predominan en esta discusión son abuelo(a) contra abuelito(a) y padre y madre contra papá y mamá. A lo largo de las entrevistas se observa un desacuerdo al respecto. Pero por lo general los términos abuelo(a), padre y madre son considerados como duros y faltos de respeto entre mujeres de distintos niveles sociales y como varonil entre los hombres de niveles sociales medianos y elevados. Los términos papi y mami son considerados como femeninos o infantiles entre los hombres, en muchos casos, se deja de usar durante la adolescencia, sustituyéndolos por padre y madre o papá y mamá.

Estas primeras observaciones sobre el uso de los términos alternativos de parentesco en Jalisco, señalan la riqueza del contenido de los términos más allá de la sencilla denotación del pariente. El significado emotivo del léxico, en este caso, va ligado con las actitudes entre la familia y las implicaciones de éstas ante su grupo social. Mi objetivo es lograr un método de recuperación y análisis de los datos lingüísticos sin perder la visión propia que tiene el informante de su mundo y de la sociedad donde interactúa y cómo quieren ellos que los otros los vean a través de la expresión lingüística.